Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

VISTO: El expediente N° 00-0798/2016, del registro de esta casa de altos estudios, caratulado: "Vilte Carlos Hugo (Lic.) - E/ Resolución Rectoral N° 029 de fecha 10 de Febrero de 2016 para convalidación" y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario General de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente de este H. Consejo Superior Prof. Lic. Fabián A. Calderón la Resolución Rectoral N° 029 de fecha 10 de Febrero de 2016, para su convalidación.

Que, mediante la resolución ut supra mencionada, se aceptó a partir del día 10 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Prof. Dr. Manuel Rodrigo Torres, D.N.I N° 23.016.207, al cargo de Subsecretario de Postgrado de la Universidad Nacional de La Rioja.-

Que, el fundamento de la misma radica en la presentación de la renuncia al cargo, con el objeto de facilitar las tareas de investigación administrativas actualmente en curso en la Secretaría de Posgrado y que son de público conocimiento, entendiendo que con ello se procurará que la investigación prescinda de toda jerarquía, lo que permitirá que las tareas investigativas y las eventuales asignaciones de responsabilidades se determinen en su momento con la objetividad y el rigor que las circunstancias ameriten.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2016, tomó conocimiento de la Resolución Rectoral N° 029, de fecha 10 febrero de 2016, por la cual se aceptó a partir del día 10 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Prof. Dr. Manuel Rodrigo Torres, D.N.I N° 23.016.207, al cargo de Subsecretario de Postgrado de la Universidad Nacional de La Rioja.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N° 266

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO: de la Resolución Rectoral Nº 029, de fecha 10 Febrero de 2016, por la cual se aceptó a partir del día 10 de Febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Prof. Dr. Manuel Rodrigo Torres, D.N.I Nº 23.016.207, al cargo de Subsecretario de Postgrado de la Universidad Nacional de La Rioja, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese

RESOLUCIÓN Nº 266

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior